



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAR 2015	
Recibido.....	10:10.....Hs.
Exp. N°.....	28866 M.F.F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

### PEDIDO DE INFORMES.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el poder Ejecutivo, a través del Secretario de Seguridad Pública, Gerardo Chaumont, dependiente del Ministerio de Seguridad, informe respecto del examen ingreso al Instituto de Seguridad Pública de la Policía de la Provincia de Santa Fe los siguientes aspectos:

- En base a que fundamentos conceptuales y/o pedagógicos se hace referencia a la actuación del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico militar como 'lucha contra la subversión'.

- Considerando que la Provincia de Santa Fe ha firmado el Acuerdo de Seguridad Democrática, porque motivos se autoriza desde las autoridades políticas del Ministerio de Seguridad la inclusión de este tipo de conceptos -en el marco de la formación académica de los nuevos integrantes de la Policía de la Provincia- que abordan de manera ambigua los crímenes de lesa humanidad en nuestra historia reciente.

EDUARDO TONIOLLI  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Esta - F.P.V.



## FUNDAMENTOS.

Cuándo en el marco de esta Cámara se produjo el debate legislativo en torno a la incorporación de cadetes a las filas policiales, algunos bloques solicitamos antes de la votación que el Ministro Lamberto diera un informe pormenorizado sobre los programas de formación, y como se pretendía adaptar el cursado a la exigencia de sacar -en unos pocos meses- agentes casi sin capacitación operativa a la calle.

Esos informes nunca fueron entregados y algunos decidimos votar en contra de esa medida. Algunas de nuestras prevenciones se confirmaron con las primeras actuaciones de la policía comunitaria en Las Flores y de la policía de acción táctica en La Tablada, con jóvenes agentes poniendo en riesgo a la población civil y a ellos mismos, con costos en vidas humanas y consecuencias penales y administrativas para los nuevos policías.

Luego de aquel debate parlamentario comenzamos a indagar sobre los programas de formación, y a analizar los de otras provincias, con la intención de legislar en la materia. En ese marco hace algunos días nos acercamos al ISeP -Instituto de Seguridad Provincial- para observar el examen de ingreso, las autoridades nos mostraron como se desarrollaba la revisión médica y el examen físico, y nos dieron algunos documentos, entre ellos el examen escrito del año pasado. Unos días después nos llega una foto sacada con un celular de un alumno del examen que se tomó ese día -las cuales se incorporan como anexos del proyecto-, en la que se hace referencia a la actuación del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico militar como 'lucha contra la subversión', revisamos el examen del año pasado que nos extendieron las autoridades del ISeP, y corroboramos que aparecía la misma expresión en una pregunta.

Nos parece preocupante que en el contexto situacional en el cual las fuerzas de seguridad de nuestra provincia se encuentran fuertemente



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuestionadas, atravesando un proceso de reconfiguración integral, donde las autoridades ministeriales realizan prominentes declaraciones públicas, resaltando como una de las virtudes centrales de este plan de reforma la readecuación de los planes de estudios de la formación académica de los nuevos agentes provinciales a los valores y conceptos fundamentales consagrados por el Acuerdo de Seguridad Democrática -que tienden centralmente a consolidar un paradigma de ejercicio de la seguridad pública basado en los ejes centrales de la democracia y el Estado de Derecho- que aparezcan este tipo de manifestaciones ambiguas respecto a los crímenes de lesa humanidad cometido durante la última dictadura cívico-militar que dejó como saldo la desaparición de más de 30.000 personas.

Entendemos que la implementación de un proceso de reforma integral de las fuerzas de seguridad de nuestra provincia debe realizarse teniendo como horizonte la construcción de políticas públicas que consagren los valores del ejercicio de una seguridad democrática, en la cual se respeten y defiendan los derechos de todos los ciudadanos con el objetivo de contribuir a una convivencia social armónica y pacífica.

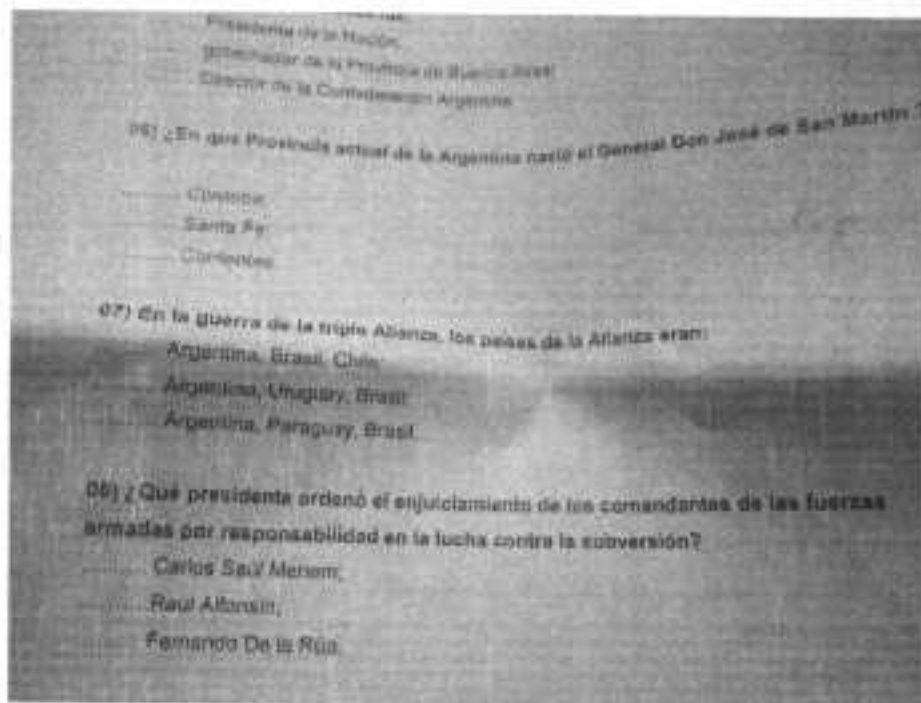
Es por eso que elevamos este proyecto de comunicación pretendiendo que se argumenten los causales que originaron esta situación, y solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente.

EDUARDO TONIOLLI  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ANEXO





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

98) ¿Cuántas veces fue presidente de la Nación el Dr. Carlos Menem?

..... 2

..... 3

..... 4

99) ¿Qué presidente ordenó el enjuiciamiento de los comandantes de las fuerzas armadas por responsabilidad en la lucha contra la subversión?

..... Carlos Saúl Menem

..... Raúl Alfonsín

..... Fernando De la Rúa



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ONLN

Nº 0463	<b>DIRECCIÓN</b> MATERIA: HISTORIA ARG.	Nº 0463	<b>POSTULANTE</b> MATERIA: HISTORIA ARG.
ASPIRANTE:		ASPIRANTE:	
FECHA: / /		FECHA: / /	

Nº 0463	<b>EXAMEN</b> MATERIA: HISTORIA ARG.	FECHA: / /	
DOCENTE			NOTA

Unidad Regional

CARRERA "Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación Policial"  
PROMOCIÓN 2014  
MATERIA: HISTORIA ARGENTINA